



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

**LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS
RESUELVE**

ARTICULO 1º: Solicitar al Poder Ejecutivo a que intervenga ante el Ministerio de Seguridad de la Nación, e instrumente las gestiones necesarias tendientes a que la delegación de la Policía Federal en Chajari continúe funcionando con normalidad.

ARTICULO 2º: De forma, etc.

**TRONCOSO
DIPUTADO PROVINCIAL**



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

FUNDAMENTOS

Por medio de la presente, solicito a todo el cuerpo de legisladores, tengan a bien considerar la declaración donde se solicita al Poder Ejecutivo Provincial a que intervenga ante el Ministerio de Seguridad de la Nación e instrumente las medidas necesarias para que la Delegación de la Policía Federal en Chajari continúe funcionando con normalidad.

La delegación de la Policía Federal fue creada en 2016 con el objetivo de combatir el tráfico de drogas que se desarrolla en nuestra Provincia. La misma ha venido desarrollando desde su creación operativos e investigaciones valiosas relacionadas al narcotráfico. Desfinanciar la delegación o eliminarla solo configuraría un daño irreparable en los ciudadanos donde la misma tiene jurisdicción (Concordia, Federal, Federación, Feliciano, San Salvador y Colon) y en contra partida beneficiaria a los traficantes de droga que transitan por la zona.

Además de esto, desde su creación, la delegación ha generado un círculo virtuoso económico en el municipio, fomentando el desarrollo económico del mismo. El tránsito de gente que implica tener una delegación nacional de la Policía Federal beneficia a muchísimas industrias cercanas a la delegación, convirtiéndolo en un actor clave en el crecimiento económico del municipio.

La lucha contra el tráfico de drogas debe ser una política de estado que no debería distinguir de banderas políticas ni tampoco lógicas electorales. El flagelo de la droga hace



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

estragos en nuestros jóvenes y como servidores públicos debemos encontrar consensos para llevar adelante políticas que mitiguen el impacto de la droga en la sociedad.

En definitiva, señores diputados, la ausencia de las Fuerzas de seguridad capacitadas para controlar y combatir el narcotráfico en una zona neurálgica como Chajari preocupa gravemente a toda la Provincia y en especial a los habitantes de Chajari.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de ley.

TRONCOSO

DIPUTADO PROVINCIAL